

# **COMPADRINAZGO**

---

# **EN AYACUCHO:**

---

**Un caso atípico?**

**Hugo E. Delgado Sumar**

*Julio - Agosto de 1991*

## ADVERTENCIA

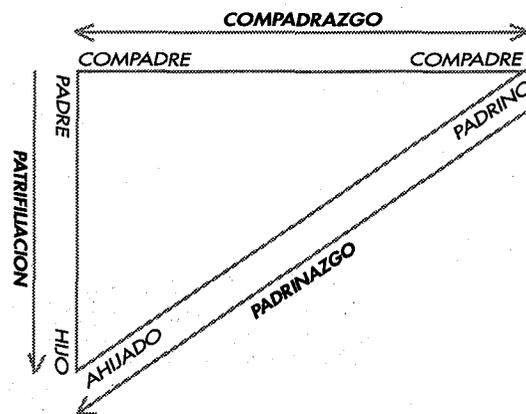
### 01. Con relación a la Naturaleza del Trabajo

El presente trabajo, no pretende ser un estudio exhaustivo de la Institución del Compadrazgo. Apenas, si la presentación de un caso concreto, referido a un área urbano-marginal.

Una versión inicial fue elaborada para contribuir al Debate en el Marco del Taller de Compadrazgo llevado a cabo en el Curso Internacional Cultura y Sociedad en los Andes (Cusco, julio de 1991). La versión revisada que presentamos, no tiene otra finalidad que la de posibilitar un estudio comparativo de los diferentes "tipos" vigentes en el Mundo Andino.

### 02. Con relación a su definición y la terminología usada

Entre la posibilidad de privilegiar los términos de Compadrazgo y Padrinazgo, en función de la prevalencia de uno u otro tipo de relación; siguiendo a Revicz (1967), hemos preferido utilizar el término de Compadrinazgo para titular el presente trabajo, en tanto, las relaciones que se tejen de manera importante y capital entre los compadres, están destinadas a crear un "sistema" de seguridad para los ahijados; y en tanto, dentro de este "sistema", y utilizando el modelo de Gudeman (1972), el Padrino es el eje vertebrador de todas las otras relaciones.



Corroborar esta decisión, la definición que del Sistema hace Montes del Castillo (1989), y que nosotros la hacemos nuestra; al considerar la Institución como el conjunto de "relaciones sociales caracterizadas por el intercambio de derechos y obligaciones en forma de prestaciones de bienes y servicios, que tienen su origen en un contexto ritual cristiano y público, en el que con motivo del patrocinio o presentación de uno de los términos a dicho ritual (hijo generalmente), se ven implicados todos los elementos del Sistema a través de relaciones de Compadrazgo, Padrinazgo y Patrificación simultáneamente".

En la mayoría de los casos estudiados, es de verse una clara prevalencia de las relaciones sociales entre compadres, como resultado de la transformación del Padrinazgo en Compadrazgo, y que convierte a la Institución en una "estrategia de poder" y al ahijado en "un pretexto" que lo posibilita.

En el caso que presentamos, no sólo existe prevalencia notoria de la relación Padrino-Ahijado, sino que ésta, es permanentemente reforzada por la relación que mantienen los compadres.

Esto, no quiere decir, que nuestra finalidad es otorgar a la Institución de origen bautismal, preeminencia sobre los otros tipos. Tampoco pretende precisarla como la única que se establece como resultado de una entrega de derechos y deberes por parte de los padres a los padrinos seleccionados.

En el caso estudiado, el Compadrazgo afirma los lazos formados por el trabajo y la amistad, pero crea a su vez, nuevas relaciones, que se ensanchan e intensifican en función del Padrinazgo y de los elementos a quienes va dirigido.

## INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ayacucho, está ubicado en la Sierra Centro Sur del país, y constituye como resultado de sus particularidades físico-geográficas, un espacio sumamente accidentado, con gran diversidad de pisos ecológicos y microclimas y gran variedad de recursos naturales dispersos de rangos altitudinales que van de los 500 (Selva Alta) hasta los 5,000 m.s.n.m. (Puna).

Como resultado de ello, y producto de las tendencias de Centralización, Urbanización y Litorización de los últimos 40 años, muestra un patrón de asentamiento poblacional, polarizado entre áreas de gran concentración y áreas de gran dispersión poblacional, alcanzando en promedio un grado de concentración de apenas 12.52 habitantes/km<sup>2</sup>, índice muy inferior al promedio nacional para 1990.

Su población, ha sido estimada en 566,400 habitantes. El 60.46% de la misma, es eminentemente rural, mostrando como la "modernidad" que ha caracterizado al país en los últimos treinta años, ha acentuado, para el caso de Ayacucho, la dicotomía urbano-rural y moderno-tradicional.

La población urbana del departamento asciende a aproximadamente 223,955 habitantes, de los cuales, cerca del 56% (124,710 habitantes) se hallan concentrados en la ciudad capital, como resultado de los flujos migratorios provocados por el proceso de urbanización, a partir de la década del 50 y agravados por la violencia en la década del 80.

Ubicado, junto con Huancavelica y Apurímac, entre los departamentos con menor desarrollo relativo en actual estancamiento, se caracteriza por poseer los más bajos niveles de desarrollo del país que se traducen en un nivel de vida 3.5 veces menor que el de Lima Metropolitana.

Su capital, la ciudad de Ayacucho, antiguo asiento de la Cultura Wari y posterior Centro Administrativo Colonial, luego de 170 años de vida republicana, de permanente marginación y frustración, sigue siendo en esencia, un espacio en el cual se confunden lo urbano y lo rural, pese al vertiginoso crecimiento poblacional que ha experimentado como resultado de la espiral de violencia que sufre desde 1980.

La violencia que ha envuelto al departamento en los diez últimos años, al igual que la pobreza, ha desarraigado al campesino de su terruño, de sus ancestros y sus pacarinas, y lo ha obligado a migrar hacia la costa, hacia otros departamentos vecinos, o simplemente, lo ha obligado engrosar los cordones de miseria de su ciudad capital. Aquí en la ciudad, ha cambiado la precariedad de la vida del campo por la precariedad del Pueblo Joven. Y en éstos, ha reproducido sus creencias, sus prácticas mágico-religiosas, sus costumbres, sus modos y estilos de vida. "Asentado en la marginalidad a recreado las expresiones culturales de su marginalidad rural. Ha organizado su vida barrial en términos de su comunidad, y ha aprendido a vivir en dualidad, aceptando lo formal como socialmente aprobado y practicando lo tradicional en una suerte de "clandestinidad" en todas y en cada una de sus actividades cotidianas".

En este marco, las dos familias a las que alude este trabajo, constituyen parte de esta población marginal, asentada en la periferia de la ciudad desde hace aproximadamente 46 años, cuando las posibilidades de subsistencia en el campo, ya eran difíciles. Ambas familias, de origen eminentemente rural, construyeron su "futuro" en la precariedad del terreno invadido. En este su nuevo hogar, nacieron sus hijos, aquellos que más tarde, darían lugar a esta historia.

---

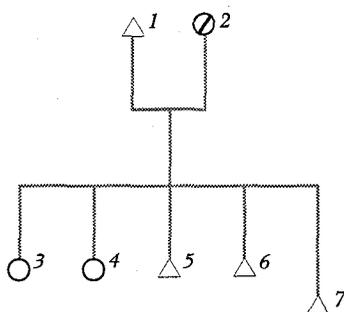
## PRIMERA PARTE : LOS ANTECEDENTES

### 01. La Familia de Don Pedro (1945-1975)

Don Pedro, es la cabeza de una familia huamanguina fuertemente tradicional. Zapatero de oficio, trabajador constante, se caso con Doña Juana y tuvo, como resultado de esta unión, cinco hijos. Sin embargo, estando aun muy pequeños los hijos, Doña Juana abandonó el hogar, provocando la desintegración de la familia. El esposo, que jamás pudo reponerse de esta pérdida, terminó por convertirse en alcohólico, abandonó el trabajo y arrastró a la familia a la miseria.

José, el hijo mayor, tomó las riendas de la familia. Alternó los estudios con el trabajo, envejeció de carácter a muy corta edad, sustituyó el juego con la responsabilidad y, al término de muchos años, logró ser profesional y convirtió a sus cuatro hermanos en personas útiles y capaces de sostenerse a sí mismos. Uno de ellos, logró ser profesional como José, los otros tres, aprendieron oficios que les permite con holgura "abrirse camino en la vida".

José, se convirtió de esta forma, en la cabeza de la familia. Además de sostener y educar a sus hermanos, cuidó cariñosamente de su padre, a quien, inútilmente trató de curar en reiteradas oportunidades. Hoy, ya casados todos los hermanos, José sigue siendo el "tronco" al que acuden los menores para pedir apoyo o para recibir consejo.

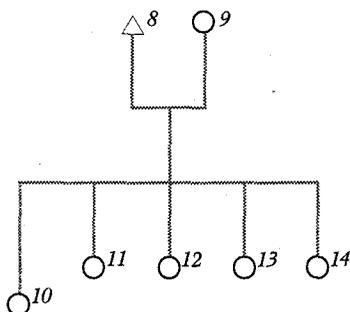


### 02. La Familia de Don Antonio (1943-1975)

A diferencia de la familia de Don Pedro, duramente castigada por el abandono de la madre, Don Antonio ha podido constituir una familia fuertemente cohesionada, en la cual, la alegría y el compañerismo son sustitutos del dinero. Pobre, con escasos recursos y con fuentes de trabajo muy eventuales, Don Antonio y esposa han sabido salir adelante con sus cinco hijas.

Don Antonio, ex-obrero agrícola, sin estudios ni preparación alguna, dedica la mayor cantidad de su tiempo en la realización de labores eventuales poco remuneradas (cargador, albañil, vendedor ambulante, etc.). Su esposa, y Josefa su hija mayor, lo ayudan en el sostenimiento de la familia atendiendo un pequeño negocio instalado en la propia casa.

Todos los esfuerzos del hogar, han sido dirigidos a conseguir que las cuatro hijas menores, cuenten con instrucción que les permita "ser alguien en la vida". Para ello, ha sido necesario, además del esfuerzo de los padres, la renuncia de parte de Josefa, a sus propios deseos de superación.



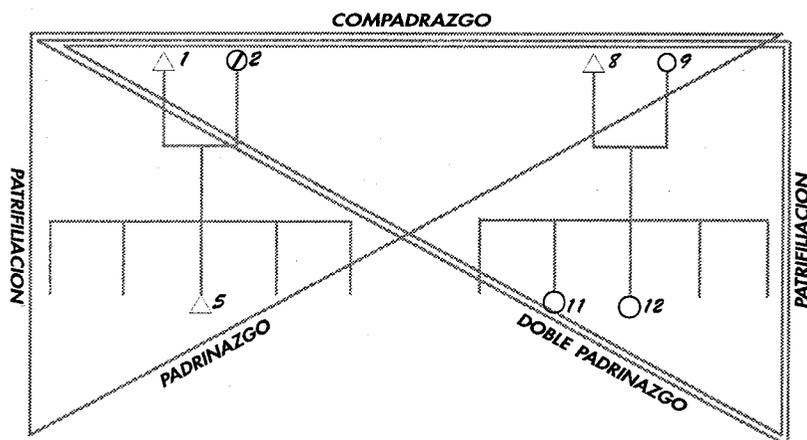
### 03. La Familia de José y Josefa (1975-1978)

Ambas familias viven en el mismo barrio marginal, separadas una de otra, por escasas seis cuadras de distancia. Ambas familias formaron parte del mismo Comité Vecinal, de la misma Asociación de Padres de Familia de la Escuela del Barrio, de la misma parroquia, de las mismas limitaciones y carencias.

Esto, provocó que los hijos de Don Pedro se criaran juntos con los hijos de Don Antonio, que jugaran juntos, que fueran amigos, vecinos, compañeros y "cómplices" de aventuras infantiles.

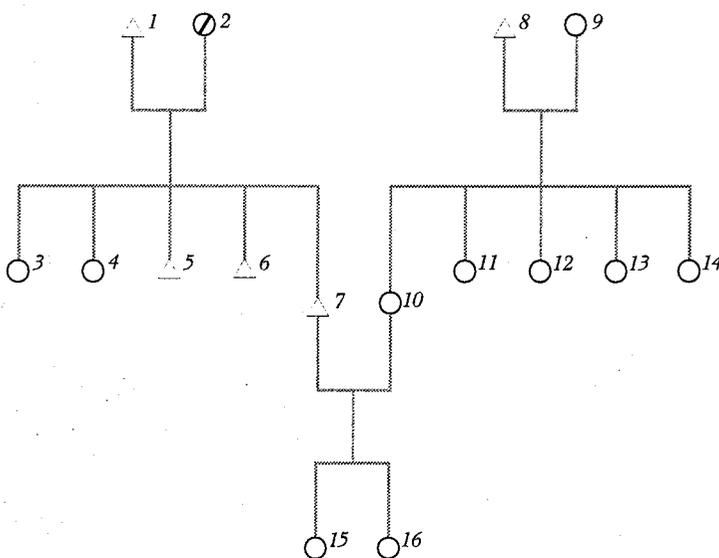
Los padres de José, se convirtieron en padrinos de bautizo de dos hermanos menores de Josefa; a su vez, los padres de Josefa, apadrinaron el bautizo de uno de los hermanos de José. Ambas familias, terminaron por ser una sola, emparentadas espiritualmente.

Logrado el anhelo de la casa propia, Don Pedro apadrinó la casa de Don Antonio, pero además de apadrinarla, él y su familia, aportaron importante cuota de trabajo para hacerla realidad. Los términos de reciprocidad, años más tarde, obligaron a Don Antonio a hacer lo propio.



Ya culminados sus estudios universitarios, José ha pedido en matrimonio a Josefa. Luego de largos años de amistad y continua relación familiar, han decidido casarse. Al hacerlo, unen definitivamente dos familias, con cerca de treinta años de amistad y veinte de parentesco espiritual.

Como resultado de dicha unión, al término de tres años, la nueva familia tiene dos hijas: Josefita y Josefina. Ellas, a decir de los padres, materializan sus sueños, sus ilusiones y sus esperanzas, muchas veces truncas. El nacimiento de las niñas, afianza mucho más las relaciones existentes entre sus familias.

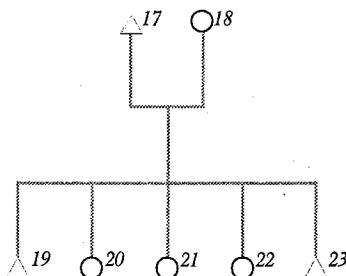


#### 05. La Familia de Don Hugo (1965-1975)

Don Hugo, es un funcionario de la Administración Pública, recientemente llegado a Ayacucho. Se ha asentado en esta ciudad en compañía de su esposa y sus cinco menores hijos.

Dentro de la entidad en que labora, Don Hugo goza de una relativa estabilidad económica y ejerce un cargo directivo que lo convierte en una persona "importante" en el medio.

Su fácil adaptación al medio y el prestigio que rápidamente gana en el ejercicio de su función, lo convierten en una persona muy conocida y familiar en la ciudad. Al interior de la institución, se puede decir, adquiere "influencia". Su familia al igual que él, termina por incorporarse al nuevo ambiente y hacerlo suyo.



## **06. José conoce a Don Hugo**

El arribo de Don Hugo a la ciudad de Ayacucho, coincide con la decisión política del Estado de convertir a este Departamento en sede regional. Esto origina en la institución donde él labora, y en el resto del Sector Público, la ampliación de puestos de trabajo en una región donde el empleo es escaso y el Estado el único con capacidad para crearlo.

Entre tanto, José, además de tener la responsabilidad de mantener el hogar formado con Josefa, sigue siendo el sostén de sus hermanos y su padre. Desde su matrimonio a visto multiplicarse sus responsabilidades, pero no sus ingresos.

En estas circunstancias, José acude a la institución en la que labora Don Hugo, y obtiene de éste, sin mediar amistad ni condición, una ocupación permanente y bien remunerada que lo alivia de la carga familiar que mantiene.

La confianza otorgada a José, cobra sus frutos; en corto tiempo se convierte en un excelente trabajador que asume con gran responsabilidad sus funciones. Don Hugo, lo convierte en su "brazo derecho" y entre ellos, la relación fundamental está determinada por el trabajo, convirtiéndose paulatinamente, en una gran amistad. José, no sólo recibe la oportunidad de un trabajo estable y adecuadamente remunerado; recibe también capacitación y apoyo permanente en el ejercicio de sus funciones, lo que lo convierte en "deudor" de Don Hugo.

## **SEGUNDA PARTE : EL COMPADRAZGO**

### **01. José escoge de Padrino a Don Hugo**

La amistad surgida entre jefe y subalterno, y el apoyo incondicional que brinda Don Hugo a José, provoca en éste, el surgimiento de un aprecio y respeto "a toda prueba".

José, sintiéndose comprometido, y previo acuerdo con Josefa, solicita a Don Hugo apadrinar el bautizo de sus dos hijas, para que ellas "se críen bajo el ejemplo de su rectitud" y puedan en el futuro ser personas "trabajadoras y honorables como el Padrino".

Don Hugo, no sin reticencias, termina por aceptar la nominación y deja en manos de Don José y Josefa, la preparación de la ceremonia.

### **02. José formaliza la solicitud**

En día pre-fijado, José se constituye en casa del futuro Padrino, con la finalidad de formalizar el compromiso. Para ello, asiste acompañado de: a) su esposa y sus dos hijas, b) su padre y sus hermanos, y c) los padres y las hermanas de Josefa.

La petición es formalizada por los padres de José y Josefa, a través de la entrega a los futuros padrinos, de una canasta conteniendo un centenar de huevos, cuya aceptación, sella el compromiso y hace irreversible el acuerdo. Luego se procede a fijar la fecha y el lugar de la ceremonia.

Como resultado de la reunión, se precisan las obligaciones que padres y padrinos tendrán a partir de la fecha, para hacer efectivo el bautizo: a) la madre (Josefa) visitará a la Madrina a fin de orientarla en la adquisición de la ropa de las ahijadas, b) el padre (José) visitará al Padrino a fin de acompañarlo y orientarlo en la contratación de la Iglesia, los servicios del cura, la movilidad y la confección de los capillos, y c) los Padres de Josefa, visitarán al padre de José a fin de concretizar el arreglo de la casa y disponer la elaboración de las viandas y bebidas que se servirán en la fiesta, así como la distribución de los gastos que todo ello demande.

### **03. La ceremonia**

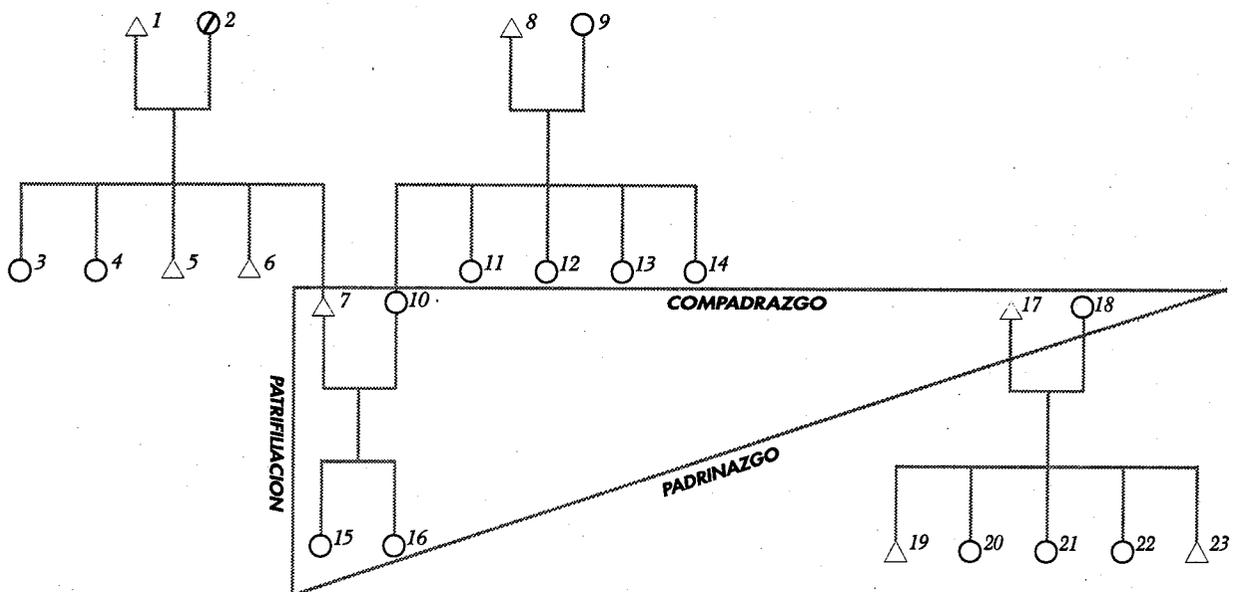
El día señalado, los padrinos recogen a los padres y las ahijadas, y juntos se constituyen en la Iglesia, donde previamente se han constituido las dos familias y los invitados.

Producido el bautizo, y luego de llevarse a cabo el "sebo padrino", padres, padrinos, ahijados, familiares e invitados se constituyen en la casa del padre de José, lugar donde se llevará a cabo el agasajo a los padrinos. José y Josefa, ofrecen a los padrinos dos gallinas asadas, a fin de que los padrinos puedan degustar de ellas al día siguiente, como parte del "cura cabeza".

Iniciada la comida, consistente en platos típicos de la localidad, José ofrece al padrino una caja de cerveza y le ruega la acepte como señal de haberse concretado el compadrazgo entre ellos. Le ruega asimismo, abra la primera botella, requisito sin el cual, nadie puede comenzar a beber en la reunión; por cuanto, los presentes en la fiesta, deberán primero tomar "del cariño del padrino".

Abierta la primera cerveza y hecho el primer brindis entre padres y padrinos, queda sellado el parentesco formalizado inicialmente en la Iglesia.

Producido el primer brindis que sella el compadrazgo, la alegría se generaliza. Todos y cada uno de los presentes brindan con los padrinos, les desean muchos años de vida; brindan con los padres y los felicitan por los "buenos compadres" que han conseguido; brindan por los ahijados y les recomiendan ser "obedientes y respetuosas" con los padrinos. La sucesión de felicitaciones, brindis y parabienes, parece interminable. Todo el barrio se ha volcado a la casa, y todos quieren expresar su satisfacción y complacencia.



#### 04. Los Compadres "Menores"

A dado la media noche, y los padrinos no pueden aún retirarse de la fiesta; todavía los "compadres menores" no han hecho los honores "de ley" a los padrinos.

Uno a uno, los hermanos de José se acercan donde los padrinos para ofrecerles "su cariño". Cada uno de ellos, a su turno, hace entrega al padrino de una caja de cerveza, le solicita que abra la primera botella y luego brindan, sellando de esta manera el compadrazgo entre el Padrino y los "compadres menores"; quienes a partir de la fecha le deberán respeto y escucharán sus consejos.

Una a una, las hermanas de Josefa se acercan donde los padrinos y cada una de ellas ofrece un presente: animales vivos, productos y las más pequeñas, flores. También ellas brindan para señalar el compadrazgo entre los padrinos y las "comadres menores", quienes, al igual que los hermanos de José, hacen promesa de respeto y obediencia.

La fiesta, consecuentemente debe de continuar. Es necesario que todos, por invitación del Padrino, tomen del cariño ofrecido por los "uchuy compadres".

#### 05. Los Compadres "Mayores"

Concluido el reconocimiento del compadrazgo con los "compadres menores", toca el turno a los padres de José y Josefa.

Don Pedro y Don Antonio, ofrecen a los padrinos sendas cajas de cerveza y brindan con ellos, sellando el compadrazgo que se hace extensivo en razón de ser abuelos de las criaturas bautizadas. Ambos, no sólo comprometen su respeto para con los padrinos, sino, se constituyen en los guardianes del respeto que toda la familia debe guardarles.

Doña Jacinta, la madre de Josefa, ofrece a los padrinos animales vivos: conejos, cuyes, gallinas y patos, para que constituyen la despensa de la madrina y pueda ésta, contar con carne fresca para la alimentación del padrino.

A estas alturas de la fiesta, y promediando las cuatro de la madrugada, Don Hugo y su esposa se han convertido en parientes espirituales de 14 personas y han obtenido en total:

- Dos ahijadas (Josefita y Josefina)
- Dos compadres (José y Josefa)
- Tres compadres mayores (los padres de Josefa y el padre de José).
- Ocho compadres menores (los cuatro hermanos de José y las cuatro hermanas de Josefa).

Sin embargo, ello no es suficiente para permitir que los padrinos puedan retirarse aún de la fiesta.

#### 06. Los "Compadrinos Menores"

Durante todo el desarrollo de la fiesta, los hijos de Don Hugo han permanecido en mesa aparte. Abundantemente agasajados por unos y por otros.

Terminados los reconocimientos de compadrazgo, los padres (José y Josefa), en compañía de las ahijadas (Josefita y Josefina), ofrecen su "cariño" a los hijos de Don Hugo, sellando de esta manera una nueva extensión de las líneas de compadrazgo y padrinzago, iniciadas horas antes.

El "cariño" es expresado en golosinas y animales menores (conejos y cuyes) y la aceptación de los mismos sella una nueva relación. A partir de la fecha, los hijos de Don Hugo, serán:

- Los compadres "menores" de José y Josefa, y
- Los padrinos "menores" de Josefita y Josefina.

Y aunque esta relación de compadrazgo no queda extendida a los padres y los hermanos de José y Josefa, a partir de la fecha, todos ellos, considerarán a los hijos de Don Hugo, como los uchuy compadres.

### 07. La del "estribo"

El día ha "clareado", son las seis de la mañana, y es la hora "propicia" para que los padrinos puedan retirarse. Sin embargo, no lo pueden hacer solos.

Los padres de los ahijados organizan una comparsa de acompañamiento, que tendrá la responsabilidad de dejar a los padrinos "sanos y salvos" en sus casas. La comparsa está integrada por la totalidad de integrantes de ambas familias, excepto los invitados.

Dicha comparsa es organizada de la siguiente manera:

- a) Los Padrinos
- b) Los Padres
- c) Los ahijados
- d) Los hermanos de José
- e) Los hermanos de Josefa
- f) Otros familiares
- g) Los músicos.

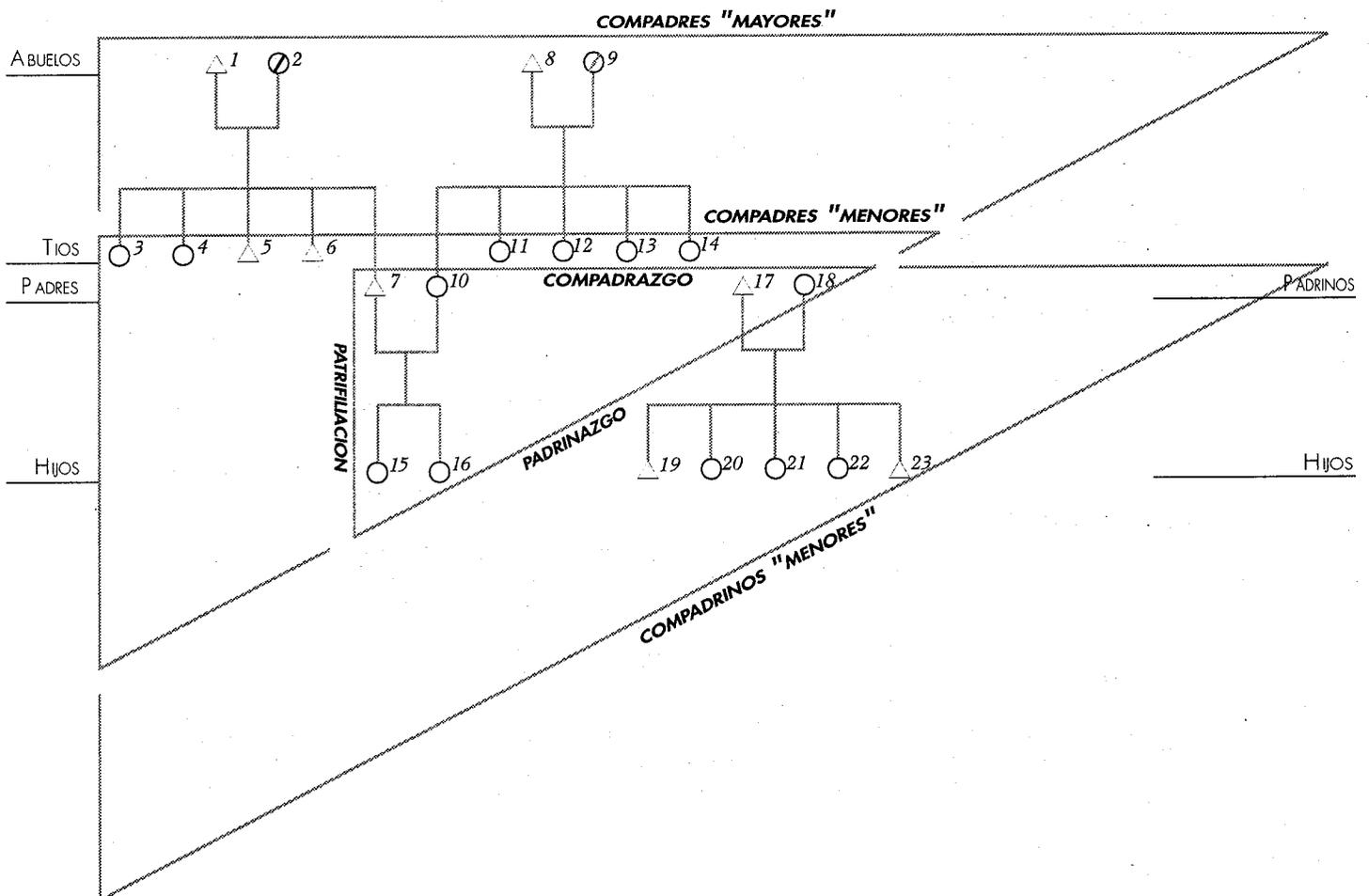
La comparsa acompaña a los padrinos hasta su vivienda, bailando y bebiendo. Ya en el hogar de los padrinos, los padres de las ahijadas hacen un último brindis general con los padrinos y el resto de los acompañantes. Este brindis, "el del estribo", se lleva a cabo entre abrazos de despedida y renovación de promesas.

### 08. El "cura cabeza"

Ese mismo día, ambas familias retornan a la casa de los padrinos al promediar la tarde, portando viandas y chicha, con la finalidad de llevar a cabo el "cura cabeza".

Los padrinos agazajan a los "invitados" con las gallinas asadas que les fueron obsequiadas al inicio de la fiesta, el día anterior.

Luego de comer y beber hasta el inicio de la noche, los visitantes se despiden, con la finalidad de dejar descansar a los padrinos, no sin antes renovar nuevamente, sus muestras de gratitud.



## **TERCERA PARTE : COMPROMISOS DERIVADOS DEL COMPADRINAZGO**

Las obligaciones producto del proceso antes reseñado, entre padres, padrinos y ahijados, son diversos y múltiples. Para facilitar su comprensión, en el presente apartado, trataremos de presentarlos, lo más esquemáticamente posible.

### **01. Obligaciones de los Padres con respecto a los Padrinos**

- a. Guardarles respeto.
- b. Acatar sus consejos.
- c. Acatar sus "sanciones" o amonestaciones, cuando hayan quebrantado alguna norma, especialmente en el nivel de las relaciones conyugales.
- d. Requerir sus consejo antes de tomar alguna determinación que comprometa el futuro de la familia.
- e. Ofrecerles "su cariño" en el Día de Compadres.

### **02. Obligaciones de los Compadres "menores" con respecto a los Padrinos.**

- a. Guardarles respeto.
- b. Acatar sus consejos.
- c. Ofrecerles "su cariño" en el Día de Compadres.

### **03. Obligaciones de los Compadres "mayores" con respecto a los Padrinos.**

- a. Guardarles respeto.
- b. Servir de guardianes del respeto que les deben guardar todos los miembros de la familia.
- c. Comunicarles cualquier problema surgido entre los padres y que requiere su intervención.
- d. Ofrecerles "su cariño" en el Día de Compadres.

### **04. Obligaciones de los Ahijados con respecto a los Padrinos.**

- a. Guardarles respeto y obediencia.
- b. Brindarles permanente satisfacción a través de un buen desempeño en sus labores y sus estudios. Tenerlos como ejemplo.
- c. Brindarles "su cariño" en el Día de Compadres.

### **05. Obligaciones de los Padrinos con respecto a los Padres.**

- a. Apoyarlos y aconsejarles permanentemente.
- b. Ayudarlos a resolver problemas y realizar trámites.
- c. Amonestarlos cuando hayan quebrantado alguna norma y si fuera el caso aplicarles "sanciones", especialmente en el nivel de las relaciones conyugales.

### **06. Obligaciones de los Padrinos con respecto a los Compadres "Menores".**

- a. Apoyarlos y aconsejarles permanentemente.
- b. Ayudarlos cuando éstos lo requieran.
- c. Apadrinar el bautizo de sus hijos, cuando constituyan familia.

### **07. Obligaciones de los Padrinos con respecto a los Compadres "Mayores".**

- a. Apoyarlos y aconsejarles permanentemente.
- b. Ayudarlos cuando estos lo requieran.

### **08. Obligaciones de los Padrinos con respecto a los Ahijados.**

- a. Velar permanentemente por su salud física y espiritual.
- b. Protegerlos y ampararlos cuando sea necesario.
- c. Aconsejarles permanentemente a fin de que en el futuro sean personas de provecho.
- d. Ofrecerles "su cariño" cuando cumplen años y el Día de Navidad.

### **09. Obligaciones de los Padrinos "menores" con respecto a los Ahijados.**

- a. Velar por la conservación y recuperación de la salud, brindándoles apoyo material, económico y moral.
- d. Velar por su educación, cuidando de la matrícula, dotándoles apoyo material y económico, y supervisando el desempeño escolar de cada uno de ellos.
- c. Escucharlos y apoyarlos cuando éstos lo requieran.

### **10. Obligaciones de los Ahijados con respecto a los Padrinos "menores".**

- a. Guardarles respeto y obediencia, como si cada uno de ellos fuesen los verdaderos padrinos.
- b. Ofrecerles "su cariño" el Día de Compadres.

### ***Del esquema anterior se desprende :***

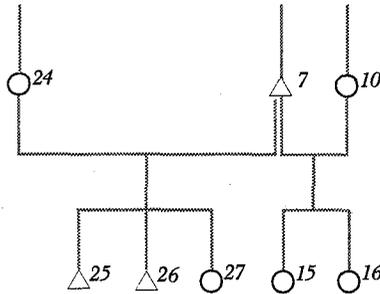
- a. La Obligación fundamental de padres y ahijados con respecto a los Padrinos, es el respeto y la obediencia.
- b. La Obligación fundamental de los Padrinos con respecto a los Padres y Ahijados, es el ejemplo de buena conducta, que todos deben seguir.
- c. La obligación fundamental de los Padrinos "menores" con respecto a los Ahijados, es la de intermediar el apoyo económico, material y espiritual que debe otorgar el Padrino para garantizar la "seguridad" de formación y desarrollo de los Ahijados.
- d. La Obligación fundamental de los Compadres "mayores", es la de garantizar el respeto que todos los miembros de la familia deben a los Padrinos y su familia, y velar por el fiel acatamiento de los consejos que éstos den.

## CUARTA PARTE : LA FAMILIA DE JOSÉ SE DESINTEGRA (1980-1982)

Luego de dos años de relaciones normales, Don Hugo abandona Ayacucho, por razones de trabajo. Ha sido cambiado a otra región del País, y su ausencia, dura poco más de dos años. En estos dos años, sucede un conjunto de acontecimientos que concluyen en la desintegración de la familia de José.

### 01. La nueva familia de José.

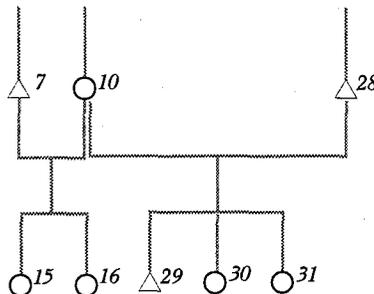
La incompreensión en el seno de la familia de José, agravada por la injerencia de terceros en los problemas conyugales, provoca la ruptura. José retorna a la casa de sus padres y Josefa, hace lo propio. Las hijas de ambos se quedan con Josefa. José nuevamente solo, asume vida de soltero, y por consejo de sus hermanos, se vuelve a casar, antes de concluir el primer año de separación. La nueva esposa, Carmen, es una vieja amiga y enamorada de José. La unión de Carmen y José, da como resultado el nacimiento de tres hijos.



### 02. La nueva Familia de Josefa

Josefa, que a vuelto a la casa de sus padres, ve imposible toda posibilidad de solución, cuando nace el primer hijo de José y Carmen. Sus padres, viéndola sola, le aconsejan acceder a los requerimientos amorosos de un vecino. Ella, termina por aceptar, y se casa con Adrián.

En su nuevo matrimonio, Josefa llega a tener tres hijos. Adrián, hombre justo y generoso, acepta como suyos a las dos hijas del primer matrimonio de Josefa. En consecuencia, Josefa y Adrián, tienen cinco hijos.



### 03. El retorno del Padrino

Al término de dos años, Don Hugo regresó a la ciudad de Ayacucho. Enterado de la ruptura de sus antiguos compadres, recibe el consejo de no intervenir para no asumir problemas "que no le fueron consultados".

Enterados de su llegada, los antiguos compadres buscan a Don Hugo. José lo visita acompañado de su nueva esposa y de sus tres hijos. Le cuenta "su versión" y le informa del mal comportamiento de su comadre Josefa.

Días más tarde, Josefa lo visita en compañía de las ahijadas. Le cuenta los motivos de la ruptura con José y le informa de su nuevo matrimonio, efectuado "cuando ya las cosas no tenían remedio". Antes de despedirse, pide al padrino permiso para volverlo a visitar acompañada de su nueva familia. Una semana después, Josefa presenta al Padrino a su nuevo esposo y los tres hijos, resultado de este nuevo matrimonio.

Pasa el tiempo, y sin proponérselo Don Hugo, las visitas de los dos compadres comienzan a ser más frecuentes. Ambos, cuidando de no coincidir al mismo tiempo, y ambos, tratando de ignorar el pasado.

Cuando ya las huellas parecen haber sido borradas, José pide a Don Hugo apadrinar a sus tres hijos. Igual caso sucede con Josefa, casi simultáneamente. En ambos casos, la petición es expresada "por que así es la costumbre" o "por que lo correcto es que Don Hugo sea Padrino de los hermanos también".

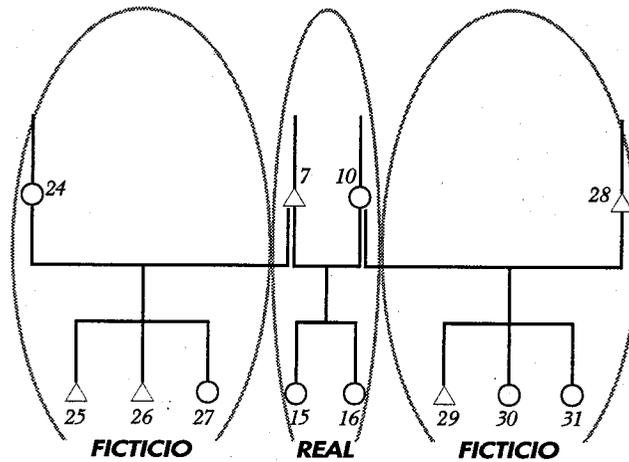
La complejidad de las obligaciones que Don Hugo tiene que cumplir con respecto a sus dos ahijadas, a través de las "obligaciones" asumidas por los "padrinos menores", le hacen dudar. La situación económica de Don Hugo ya no es tan buena como antes, como para asumir los gastos que demandan seis nuevos ahijados "llovidos del cielo".

Por consejo de terceros, Don Hugo se rehúsa, utilizando el argumento de no haber autorizado la separación de los compadres y de haberse producido ésta, a espaldas de él.

José y Josefa, así como sus respectivas parejas, no solo comprendieron el argumento dado por el Padrino, sino que también le dieron la razón. No volvieron a insistir en la solicitud, pero:

- No bautizaron a sus hijos con ningún otro padrino,
- Sus hijos fueron acondicionados a la idea de que Don Hugo es el padrino de ellos, y,

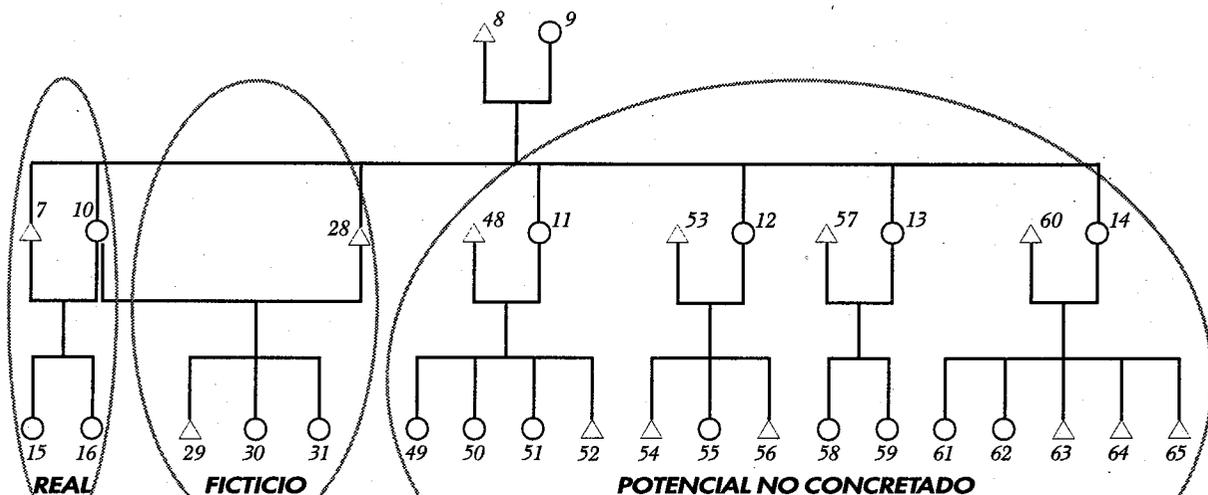
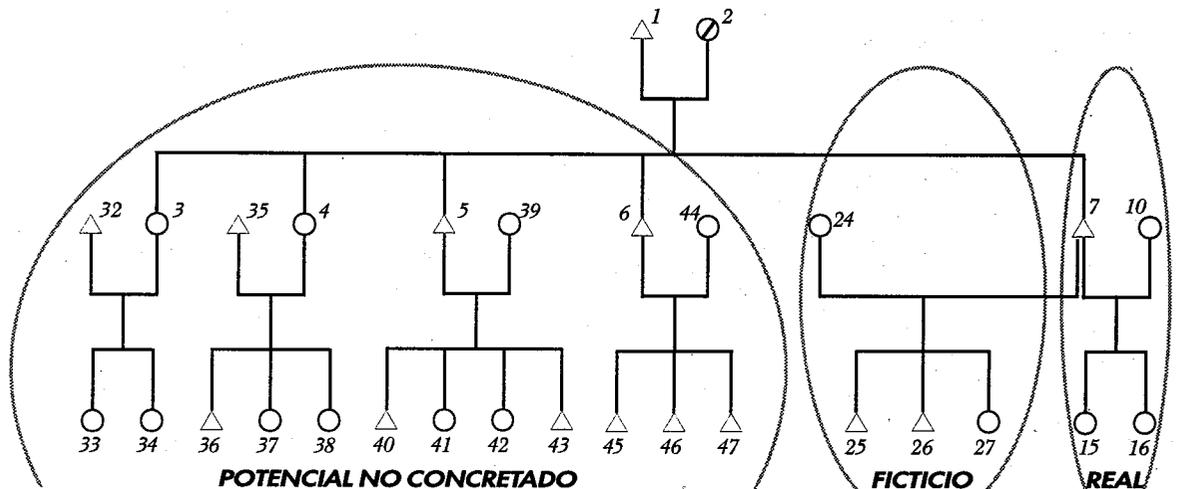
c) Por la fuerza de la costumbre, terminaron por actuar como ahijados y asumieron poco a poco las mismas obligaciones y derechos de los ahijados verdaderos. De esta manera, y no por ningún bautizo, Don Hugo llegó a tener ocho ahijados y cuatro compadres, que constituyen no poca responsabilidad.



#### 04. Compromisos no asumidos

Lo que Don Hugo no aceptó, ni real ni ficticiamente, fue constituirse en Padrino de los doce hijos de los cuatro hermanos menores de José. Tampoco aceptó serlo de los catorce hijos de las cuatro hermanas menores de Josefa.

Aunque estos veintiséis niños tienen a la fecha padrino propio, todos ellos, por la fuerza de la costumbre aprendida en la familia, tratan a Don Hugo como si real y efectivamente fuese el padrino de todos ellos. La diferencia con respecto a ellos está, en que Don Hugo, no se siente obligado para con ellos, y además, su situación económica no le permite "darse el lujo" de tener, en una sola familia, treinta y cuatro ahijados.



## A MANERA DE CONCLUSIÓN :

Foster (1959), señala que el Compadrazgo, actúa como fuerza cohesiva e integradora dentro de la Comunidad, formalizando ciertas relaciones interpersonales y encauzando modos de comportamiento recíproco a fin de que el individuo adquiriera el grado máximo de seguridad social, espiritual y económica. A este respecto, Gutiérrez (1978), afirma que esta función integradora, no es sino la aceptación del sistema de dominación.

Martínez (1953), al corroborar el carácter cohesionador e integrador del Sistema, señala que éste se humaniza y amengua las tensiones, al evidenciarse el Paternalismo. Gutiérrez, insistiendo en el carácter de dominación del Sistema, pone énfasis en el carácter asimétrico del intercambio, a través del cual, unos ( los más débiles) dan más de lo que reciben. Constituyendo el Paternalismo, expresión de desigualdad.

En el caso que nos ocupa, y que se desarrolla en una zona urbano-marginal, los conceptos arriba señalados, se reproducen. Pero se reproducen en otros términos y funcionan de distinta manera.

- a. El elemento integrador dentro de las familias emparentadas espiritualmente, es el Padrino. Este, se constituye en el eje vertebrador, en torno al cual se encauzan los modos de comportamiento. El comportamiento de los miembros se guía por los principios de laboriosidad y honestidad, que todos ellos, reconocen en el Padrino. En esta medida, el Compadre - Padrino, es la figura fundamental, a la que todos recurren y a la que todos escuchan. Todos dependen de él, pero él no ejerce dominación sobre ellos.
- b. Los modos de comportamiento recíprocos entre los individuos emparentados por el Compadrinazgo, están orientados en función, no de la seguridad que cada uno de ellos pueda obtener, sino más bien, en la seguridad que puedan tener los ahijados, en el presente, y principalmente, en el futuro.  
A este respecto, la figura fundamental recae en el Padrino como elemento garantizador de dicha seguridad. Razón ésta, por la que, los compadres "menores", buscarán permanentemente, la forma de que el Padrino, apadrine a su tiempo, a sus propios hijos.
- c. Ambas figuras, consolidan el Paternalismo que ejerce el Padrino, y se pone de manifiesto en las relaciones asimétricas que se derivan. Pero en este caso, los más débiles (los más importantes) son los ahijados, y éstos, reciben más de lo que ellos mismos pueden dar, y más de lo que sus padres y demás parientes, dan al Padrino. Hay expresión de desigualdad, que evidentemente beneficia a unos con respecto a otros, en el juego de las relaciones interpersonales que se formalizan con el Compadrinazgo, que antes que una forma de explotación, constituye una forma de redistribución de los "mayores" recursos de que dispone el Padrino.